INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 004/2020
"CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y PISTA MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DE CERRITO"

1- INTRODUCCIÓN.----------

En la Ciudad de Villa Hayes, República del Paraguay, a los 09 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 08:00 hs., en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Pdte. Hayes, sito en Avda. Laudo Hayes y Costanera, se reunieron los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente procedimiento de contratación. Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19, la Resolución "Que aprueba el llamado y su Pliego de Bases y Condiciones; y Crea e Integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.----------

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.----------

*Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en el Pliego de Bases y Condiciones, el presupuesto para el ejercicio fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2020 y 2021, del rubro **520**, con fuente de financiamiento FF 30; y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas, llevando el **N° ID 385759**.*----------

3- ACTA DE APERTURA.----------

*El acto de apertura fue realizado en fecha 06 de noviembre del año dos mil veinte, a las 08:45 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta las firmas: **MES INGENIERIA S.A., ING. HUGO GIOVINE, J&R CONSTRUCTORA y CONSTRUSUR*** ----------

4- PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 2992/19, en su Art. 63.----

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.----------

*Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por **TOTAL**, se procedió al análisis comparativo de los ítems ofertados, así como a la verificación y análisis de las ofertas económicas según las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a la Oferta Económica, las empresas declararon en su Lista de Precios lo siguiente, en orden de menor a mayor*----------

- ***MES INGENIERIA S.A.:*** *Cotiza oferta por un monto total de Gs. **1.024.393.664**.- (GUARANÍES MIL VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO)* ----------

- ***ING. HUGO GIOVINE:*** *Cotiza oferta por un monto total de Gs. **1.078.827.137**.- (GUARANÍES MIL SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE)* ----------

- ***J&R CONSTRUCTORA:*** *Cotiza oferta por un monto total de Gs. **1.295.799.512**.- (GUARANÍES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE)* ----------

- ***CONSTRUSUR:*** *Cotiza oferta por un monto total de Gs. **1.302.410.734**.- (GUARANÍES MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO)* ---

(Adjunto, "Cuadro Comparativo de Precios")----------

Se verifica que las ofertas presentadas por las firmas citadas arriba no registran errores aritméticos, por lo que se prosigue el análisis de las ofertas.----------

B) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. ----------

-

*Teniendo en cuenta que la adjudicación es por **TOTAL**, en el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de las ofertas presentadas por las firmas **MES INGENIERIA S.A., ING. HUGO GIOVINE, J&R CONSTRUCTORA y CONSTRUSUR**, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial:* ----------

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárat
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Las firmas citadas arriba, han presentado todas las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 63, inc. 1 del Decreto 2992/19")----------

	OFERENTES			
DOCUMENTOS	**MES INGENIERIA S.A.**	**ING. HUGO GIOVINE**	**J&R CONSTRUCTORA**	**CONSTRUSUR**
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completados y firmados.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	*PRESENTA PÓLIZA*	*PRESENTA PÓLIZA*	*PRESENTA PÓLIZA*	*PRESENTA PÓLIZA*
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*

*La firmas han presentado sus respectivas direcciones de correo electrónico requerido en la resolución **DNCP N°2490/19** en la cual se reglamenta la utilización de la misma para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/2003, según la siguiente planilla.*----------

MES INGENIERIA S.A.	*licitaciones@mesingenieria.com*
ING. HUGO GIOVINE	*hugogiovine@hotmail.com*
J&R CONSTRUCTORA	*juandoldan7@gmail.com*
CONSTRUSUR	*pattycantero@gmail.com*

Posteriormente conforme a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 en el punto 3 y 4. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicho oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. -

*Conforme a lo establecido en el precedentemente y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación del presente llamado es por el **Total**, se selecciona provisoriamente la oferta presentada por la firma **MES INGENIERIA S.A.**, por ser la más baja, en el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de dicha oferta, en lo que respecta a los documentos de carácter formal:* ----------

*Se observa que la firma **MES INGENIERIA S.A.,** no ha presentado el **Acta de Visita al Sitio de Obras**, requisito de carácter obligatorio según la adenda N° 2 de Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección de **Datos de la Licitación** en el **punto 11. Visita al sitio de obras.** por lo tanto se procede a descalificar la oferta del mencionado oferente, según las exigencias de las Normas Jurídicas que rigen en materia de Contrataciones con el Estado, por lo que se prosigue la Evaluación, revisando la segunda mejor Oferta.*----------

Prosiguiendo a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 en el punto 5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.----------

*La misma corresponde a la firma **ING. HUGO GIOVINE,** por lo que se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la oferta presentada, en lo que respecta a los documentos de carácter formal:* ----------

*Se observa que la firma **ING. HUGO GIOVINE** no ha anexado a su oferta los Siguientes documentos exigidos en el PBC, por lo que se procedió a ser notificado en fecha 09 de noviembre de 2020, mediante Nota N° 301/2020, para que adjunte las mismas a efectos de continuar la verificación:*

- ***Formulario N° 1.*** *Composición de Precios Unitarios*

En la sección: Requisitos de participación y criterios de evaluación del PBC:
En el punto 7. Capacidad Financiera. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

- *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.*

En el punto 9. Experiencia Específica en Obras.
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018, 2019 en las siguientes actividades clave:

- *Construcción de envergaduras similares al llamado.*

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Presidente Hayes
Gobernación del XV Departamento
Administración 2018 - 2023

Lic. Bernardo Zárate
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
GOBERNACIÓN

- *Construcción de Techo con Estructuras Metálicas con Instituciones Públicas y/o privadas, cuya superficie construida sea igual o mayor a 1.000 m2.-*
- *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
- *Documento que avale la recepción definitiva de la obra.*
- *Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.*

En el punto 11. Capacidad en materia de equipos.

- *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos*

En el punto 12. Otros criterios que la convocante requiera.
Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

- *El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.*
- *El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.*

La misma fue respondida en fecha 10/11/2020, con los siguientes puntos:

Solicitud:
***Formulario Nº 1**: Composición de Precios Unitarios.*

Respuesta:

- Formulario Nº1 Composición de Precios Unitarios: La totalidad de nuestros precios se encuentran dentro de los márgenes establecidos por el PBC en relación a los precios referenciales, aún así hacemos entrega de dicho formulario (22 Items).

Con la respuesta queda subsanada esta observación. ----------

Solicitud:
En la sección: Requisitos de participación y criterios de evaluación del PBC:
En el punto 7. Capacidad Financiera. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.

Respuesta:

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación: Los promedios reflejados en los Estados Financieros de los tres últimos años (Formulario Nº5) presentados con la oferta demuestran que mi empresa cumple suficientemente con los ratios y porcentajes de Capacidad Financiera solicitados en el Numeral 7 de los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del P.B.C., tanto en términos de Liquidez como de Solvencia. En dicho numeral se menciona "El mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente" Activo Corriente (en Gs.). Considerando que mi oferta fue de Gs. 1.078.827.137, el 50% de la misma es Gs. 539.413.569.-, tenemos:

Activo Corriente al 31/12/19	3.905.651.098	
(Menos) Pasivo Corriente al 31/12/19	-2.666.830	
	3.902.984.268	**Monto superior al 50% de la oferta**

No obstante, adjunto los extractos de algunas de mis cuentas bancarias y Cajas de Ahorro al 09/11/2020, a fin de demostrar que podemos llevar a cabo la obra objeto de esta licitación con fondos propios (en Gs.):

Cta. Cte. Banco Itau S.A.	17.570.415	
Caja Ahorro Banco Itau S.A.	47.298.461	
Fondos de Inversión Cadiem Cta. 1914	62.157.256	
Fondos de Inversión Cadiem Cta. 2457	161.634.541	
Fondo Aporte CMCP	300.967.157	
	589.627.830	**Monto superior al 50% de la oferta**

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárat
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Atendiendo a la respuesta, se observa que ha sido expresada en un contexto incompleto, ya que el Pliego de Bases y Condiciones en su sección: Requisitos de participación y criterios de evaluación. ***En el punto 7. Capacidad Financiera*** *dice: "Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes* ***activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros*** *(independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos". ---------*

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50% el porcentaje relacionado al monto de la oferta del oferente." ----------

En base a la Documentación presentada con su oferta en el momento de la Apertura de Sobres, la firma ***Ing. HUGO GIOVINE****, declara, autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones, a solicitar referencias a bancos de plaza, sin embargo,* ***no se observa en la respuesta las cartas compromisos*** *de las tres empresas declaradas en dicho documento al momento de la apertura.----------*

La importancia de certificar las líneas de crédito de una empresa calificada para ser adjudicada, radica en la disponibilidad crediticia que tiene de manera a no depender de los anticipos y certificaciones para continuar con las obras, debido a que el llamado en cuestión es un tinglado para niños/jóvenes, hecho que por sí, demanda un alto compromiso.----------

Por lo que, este Comité considera que ***DICHO PUNTO QUEDA SIN RESPONDER****. ----------*

Solicitud:
En el punto 9. Experiencia Específica en Obras.
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018, 2019 en las siguientes actividades clave:

- *Construcción de envergaduras similares al llamado.*
- *Construcción de Techo con Estructuras Metálicas con Instituciones Públicas y/o privadas, cuya superficie construida sea igual o mayor a 1.000 m2.-*
- *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
- *Documento que avale la recepción definitiva de la obra.*
- *Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.*

Respuesta:

- Experiencia Específica en Obras "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el Periodo 2017, 2018 y 2019 en las siguientes actividades claves:
  - Construcción de envergaduras similares al llamado. Construcción de Techo con Estructuras Metálicas con instituciones públicas y/o privadas, cuya superficie construida sea igual o mayor a 1.000m2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Documento que avale la recepción definitiva de la obra:
  Adjunto copias de planillas y actas de Recepción de las siguientes obras ya presentadas con la oferta:

  Facultad Politécnica U.N.A. Laboratorios: Lote 1: Techo con estructura metálica: 726 m2
  Facultad Politécnica U.N.A. Laboratorios: Lote 3: Techo con estructura metálica: 568,14 m2
  Club Centenario: Guardería para Carritos de Golf: Techo con estructura metálica: 500 m2
  Total construido techo con estructura metálica: 1.794,14 m2

-Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. Se adjunta nuevamente Constancia de buen Desempeño de la Facultad Politénica U.N.A.

Con respecto al punto, se observa que las obras que presenta tanto en el Formulario N° 4 y la respuesta a la nota de Aclaración de Oferta, no corresponden a los años 2017, 2018 y 2019 como lo solicita el PBC en su punto: Requisitos de participación y criterios de evaluación. ***En el punto 9. Experiencia Específica en Obras:*** *"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018, 2019 en las siguientes actividades clave:*

- *Construcción de envergaduras similares al llamado.*
- *Construcción de Techo con Estructuras Metálicas con Instituciones Públicas y/o privadas, cuya superficie construida sea igual o mayor a 1.000 m2.*

Por lo que, este Comité considera que ***DICHO PUNTO NO CUMPLE****. ----------*

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárat
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. DUARTE LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Solicitud:
En el punto 11. Capacidad en materia de equipos.

- *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos*

Respuesta:

- Capacidad en Materia de Equipos: Cuadro de Revalúo: Dicho cuadro forma parte de los Estados Contables (Balance) del año 2019 que han sido presentados en el apartado "Capacidad Financiera" de mi oferta, no obstante, volvemos a entregar copia del mismo.

Con la respuesta queda subsanada esta observación. ----------

Solicitud:
En el punto 12. Otros criterios que la convocante requiera.
Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

- *El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.*
- *El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.*

Respuesta:

- Otros Criterios que la convocante requiera: -
  - Descripción preliminar del Método de Trabajo: Se adjunta.
  - Porcentaje de avance financiero correspondiente al cronograma de ejecución: Se adjunta

Con la respuesta queda subsanada esta observación. ----------

En conclusión, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial y de carácter formal, la firma ***ING. HUGO GIOVINE****, no ha presentado documentos que avalen* ***la capacidad financiera y la experiencia especifica en obras en los años (2017, 2018, 2019) para para ejecutar el contrato, y teniendo en cuenta el compromiso que conlleva, además de las demás documentaciones insuficientes para la calificación, este Comité sugiere DESCALIFICAR la oferta****, procediéndose a evaluar la siguiente mejor oferta.*----------

En cuanto a la firma ***J&R CONSTRUCTORA,*** *se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la oferta presentada, observándose documentaciones faltantes.* ----------

En Fecha 09/10/2020, mediante Nota UOC Nº 302/2020, se procedió a la solicitud de las siguientes Documentaciones:

- ***Formulario N° 1.*** *Composición de Precios Unitarios*

En la sección: Requisitos de participación y criterios de evaluación del PBC:
En el punto 7. Capacidad Financiera. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

- *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.*

En el punto 9. Experiencia Específica en Obras.
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018, 2019 en las siguientes actividades clave:

- *Construcción de envergaduras similares al llamado.*
- *Construcción de Techo con Estructuras Metálicas con Instituciones Públicas y/o privadas, cuya superficie construida sea igual o mayor a 1.000 m2.-*
- *Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.*
- *Documento que avale la recepción definitiva de la obra.*
- *Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.*

En el punto 11. Capacidad en materia de equipos.

- *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos*

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárat
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

En el punto 12. Otros criterios que la convocante requiera.
Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

- *El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.*
- *El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.*

*Cumplida la hora y fecha tope para la entrega de las documentaciones faltantes, y sin respuesta por parte de la firma **J&R CONSTRUCTORA** se procede a descalificar a la oferta del mencionado oferente, según las exigencias de las Normas Jurídicas que rigen en materia de Contrataciones con el Estado, por lo que se prosigue la Evaluación, revisando la segunda mejor Oferta.----------*

*La misma corresponde a la firma **CONSTRUSUR,** por lo que se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la oferta presentada, observándose documentaciones faltantes. ----------*

En Fecha 09/10/2020, mediante Nota UOC Nº 303/2020, se procedió a la solicitud de las siguientes Documentaciones:

- ***Formulario N° 1.*** *Composición de Precios Unitarios*

En el punto 11. Capacidad en materia de equipos.

- *Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos*

En el punto 12. Otros criterios que la convocante requiera.
Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán:

- *El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.*
- *El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.*

*La firma **CONSTRUSUR** ha presentado sin observaciones que ameriten ser mencionadas, en hora y fecha tope estipulada las documentaciones faltantes según los requerimientos citados más arriba. ----------*

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL	***CONSTRUSUR***
Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. *En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.*	***CUMPLE***

DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

Verificación de los documentos sustanciales solicitados en el PBC de las firmas que presentan oferta para el presente llamado:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	*CONSTRUSUR*
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **(**)**	CUMPLE

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárat
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)**	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	NO APLICA
Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	NO APLICA
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). **(*)**	NO APLICA
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	NO APLICA
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en **(*)**: i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos según Sección II del PBC y su cumplimiento, según Art. 63, inc. 1 del Decreto 2992/19")----------

ANTIGÜEDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	***CONSTRUSUR***
• *Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%* • *El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.*	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***

Lic. Mirna Ramírez
Dir. Contabilidad
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárat
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDI
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS	
• *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.* • *La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección III. Alcance de las Obras.* • *A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.*	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
• *"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2017, 2018 y 2019 en las siguientes actividades claves:* ➢ *Construcción de envergaduras similares al llamado.* ➢ *Construcción de Techo con Estructuras Metálicas con Instituciones Públicas y/o privadas, cuya superficie construida sea igual o mayor a 1.000 m2.-*	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • *Director de obras (ingeniero y/o Arquitecto) residente, con mínimo de 1 (un) año de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar.* • *Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad relacionadas al presente llamado.*	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *Equipo de transporte* *a) Camión volquete capacidad máxima de hasta 4 m3* *c) Camioneta doble cabina o pick up para transporte de materiales menores* *d) Camión de 5.000kg para traslado de personal* *e) Pala o Mini Pala cargadora* • *Herramientas de construcción* *a) Dos Hormigonera con capacidad máxima de hasta 200 lts.* *b) Dos soldadores eléctricos* *c) Andamios metálicos 2 pares* *d) Palas, Baldes, Barretas, Carretillas, martillos, mazos, corta hierro, nivel de mano, pinzas, destornilladores.* • *Equipos de Seguridad* *a) Cascos protector* *b) Guantes* *c) Lentes* *d) Arneses para los trabajos en altura* • *Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.*	***CUMPLE ESTE PUNTO DEMOSTRANDO CON DOCUMENTOS***

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE. ----------
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Coeficiente de Liquidez*: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2017, 2018, 2019*

Coeficiente de Solvencia: *Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2017, 2018, 2019*

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes ***activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros*** *(independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.*

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50% el porcentaje relacionado al monto de la oferta del oferente.

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárat
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los _____ (__) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)					
	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	186.652.101	89.463.452	20.795.846	416.001.722	3.022.197.257	747.022.076	0.5
Total del Activo (TA)	462.148.304	434.633.652	309.758.463	1.105.855.809	4.436.202.474	1.349.719.740	
Patrimonio Neto (PN)	66.345.212	69.652.432	288.962.617	689.854.087	1.414.005.217	505.763.913	
Activo a corto plazo (AC)	419.070.272	376.932.797	208.360.842	400.414.188	3.410.411.629	963.037.946	1.5
Pasivo a corto plazo (PC)	186.652.101	89.463.452	20.795.846	44.543.497	2.917.347.257	651.760.431	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total delingreso (TI)	342.666.967	395.688.902	6.591.878.492	8.643.016.743	11.187.540.166	5.432.158.254	13.8
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	232.228.632	306.162.890	207.958.463	445.434.967	782.281.984	394.813.387	

*Como se constata en el cuadro más arriba, los ratios y los coeficientes de la firma **CONSTRUSUR** se encuentra dentro del nivel mínimo exigido en el PBC, lo que demuestra de que se trata de una empresa con solvencia económica para hacer frente a la demanda solicitada.* ----------

*Como se puede observar la firma **CONSTRUSUR** ha cumplido a cabalidad con todos los puntos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.* ----------

C) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN POSTERIOR. ----------

*Se procedió a la revisión técnica de la oferta presentada por la firma **CONSTRUSUR**, analizando con las especificaciones técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, **NO** existen observaciones que ameriten ser mencionadas.* ----------

D) DATOS EN EI SINARH. ----------

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03; En este sentido el comité manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si el oferente se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 50 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el art. 40 de la Ley 2051/03 en los incisos a) y b), conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.----------

E) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN. ----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

*Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19, de conformidad al Art. 65 del referido Decreto "....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo" ; la firma **CONSTRUSUR**, cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados.*--

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárat
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

*Evaluada la propuesta técnica de la empresa, la cual cumple correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma **CONSTRUSUR** por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 2992/19.* ----------

*Adjudicar a la firma **CONSTRUSUR** con **RUC Nº 3999934-3** para el llamado a Licitación por Licitación Pública Nacional Nº 004/2020 "**CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y PISTA MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DE CERRITO"** por un monto total de Gs. **1.302.410.734**.- (GUARANÍES MIL TRESCIENTOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO)* ----------

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 16:00 hs, del 10/11/2020, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárat
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

Gobernación del Departamento de Presidente Hayes
Unidad Operativa de Contratación (UOC)
Modalidad: Licitación Pública Nacional Nº 004/2020
ID Llamado: 385759
Bien/Servicio: "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y PISTA MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DE CERRITO"
ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

PROVEEDORES					CONSTRUSUR		ING. HUGO GIOVINE		MES INGENIERIA S.A.		J&R CONSTRUCTORA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	**Preparacion de obra. CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y PISTA MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DE CERRITO**	**Unidad Medida Global**	**1**								
1.1		Letrero de obras de 2,4 x 1,8 m	Unidad	1	1.280.500	1.280.500	1.320.000	1.320.000	1.053.000	1.053.000	1.274.000	1.274.000
1.2		Replanteo y Marcacion	Metros cuadrados	1.359	2.955	4.015.845	3.000	4.077.000	2.430	3.302.370	2.940	3.995.460
1.3		Acometida Hasta Tablero Principal	Unidad Medida Global	1	2.462.500	2.462.500	2.520.000	2.520.000	2.025.000	2.025.000	2.450.000	2.450.000
1.4		Provicion y colocacion de Tablero Principal	Unidad	1	1.477.500	1.477.500	1.500.000	1.500.000	1.215.000	1.215.000	1.470.000	1.470.000
1.5		Excavacion	Metros cúbicos	125,24	59.100	7.401.684	48.120	6.026.549	48.600	6.086.664	58.800	7.364.112
1.6		Zapata de H° A°	Metros cúbicos	25	2.167.000	54.175.000	1.800.000	45.000.000	1.782.000	44.550.000	2.156.000	53.900.000
1.7		Pilares de H° A°	Metros cúbicos	39,88	2.167.000	86.419.960	1.800.000	71.784.000	1.782.000	71.066.160	2.156.000	85.981.280
1.8		Viga/Encadenado	Metros	18,42	2.167.000	39.916.140	1.800.000	33.156.000	1.782.000	32.824.440	2.156.000	39.713.520

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárat
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

		inferior y superior de H°A°	cúbicos									
1.9		Relleno y compactacion	Metros cúbicos	407	88.650	36.080.550	72.600	29.548.200	72.900	29.670.300	88.200	35.897.400
1.10		Mamposteria de Elevacion de 0,15	Metros cuadrados	527	88.650	46.718.550	84.000	44.268.000	85.000	44.795.000	88.200	46.481.400
1.11		Graderia de H° A°	Metros cúbicos	41,63	2.167.000	90.212.210	1.800.000	74.934.000	1.782.000	74.184.660	2.156.000	89.754.280
1.12		Mamposteria de ladrillo Comvoco	Metros cuadrados	405	118.200	47.871.000	102.000	41.310.000	105.000	42.525.000	117.600	47.628.000
1.13		Piso de H° A= 0,10cm terminación con helicotera y pavidur	Metros cúbicos	135	1.379.000	186.165.000	1.128.000	152.280.000	1.134.000	153.090.000	1.372.000	185.220.000
1.14		Pintura y marcacion de cancha	Metros cuadrados	1.359	29.550	40.158.450	24.120	32.779.080	24.300	33.023.700	29.400	39.954.600
1.15		Estructura de techo. Cabriada, Correas y Riostras. Pintada con antioxido y pintura sintetica. Con cubierta de techo de chapa Ondulada N° 26	Metros cuadrados	1.440	394.000	567.360.000	320.040	460.857.600	285.000	410.400.000	392.000	564.480.000
1.16		Provicion y colocacion de Arcos Metalicos con pintura antioxido y pintura sintetica	Unidad	2	1.182.000	2.364.000	1.319.400	2.638.800	972.000	1.944.000	1.176.000	2.352.000
1.17		Canaletas de chapa galvanizada Nro. 26 de 60 cm de desarrollo	Metro lineal	90	118.200	10.638.000	96.600	8.694.000	97.200	8.748.000	117.600	10.584.000
1.18		Bajada de chapa alvanizada de Nro. 26 de 60 cm de desarrollo	Metro lineal	60	118.200	7.092.000	96.600	5.796.000	97.200	5.832.000	117.600	7.056.000
1.19		Porton de Acceso Metalico	Unidad	3	5.910.000	17.730.000	4.860.000	14.580.000	4.860.000	14.580.000	5.880.000	17.640.000

Lic. Bernardo Zárat
Martínez
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes
Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

1.20		Cableado e Iluminacion con reflector de 400w	Unidad	22	1.280.500	28.171.000	1.140.000	25.080.000	1.053.000	23.166.000	1.274.000	28.028.000
1.21		Fachada Frontal	Unidad Medida Global	1	20.685.000	20.685.000	17.400.000	17.400.000	17.010.000	17.010.000	20.580.000	20.580.000
1.22		Limpieza final	Metros cuadrados	1.359	2.955	4.015.845	2.412	3.277.908	2.430	3.302.370	2.940	3.995.460
Precio Total						**1.302.410.734**		**1.078.827.137**		**1.024.393.664**		**1.295.799.512**

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárat
Secretario Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

Gobernación del Departamento de Presidente Hayes
Modalidad: Licitación Pública Nacional Nº 004/2020
ID Llamado: 385759
Bien/Servicio: "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y PISTA MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DE CERRITO"
ANEXO II: Cuadro de Precios Adjudicados.

PROVEEDORES					CONSTRUSUR	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	**72131601-002**	**Preparacion de obra. CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y PISTA MULTIUSO EN EL COLEGIO NACIONAL DE CERRITO**	**Unidad Medida Global**	**1**		
1.1		Letrero de obras de 2,4 x 1,8 m	Unidad	1	1.280.500	1.280.500
1.2		Replanteo y Marcacion	Metros cuadrados	1.359	2.955	4.015.845
1.3		Acometida Hasta Tablero Principal	Unidad Medida Global	1	2.462.500	2.462.500
1.4		Provicion y colocacion de Tablero Principal	Unidad	1	1.477.500	1.477.500
1.5		Excavacion	Metros cúbicos	125,24	59.100	7.401.684
1.6		Zapata de H° A°	Metros cúbicos	25	2.167.000	54.175.000
1.7		Pilares de H° A°	Metros cúbicos	39,88	2.167.000	86.419.960
1.8		Viga Encadenado inferior y superior de H°A°	Metros cúbicos	18,42	2.167.000	39.916.140
1.9		Relleno y compactacion	Metros cúbicos	407	88.650	36.080.550
1.10		Mamposteria de Elevacion de 0,15	Metros cuadrados	527	88.650	46.718.550
1.11		Graderia de H° A°	Metros cúbicos	41,63	2.167.000	90.212.210
1.12		Mamposteria de ladrillo Comvoco	Metros cuadrados	405	118.200	47.871.000
1.13		Piso de H° A= 0,10cm terminación con helicotera y pavidur	Metros cúbicos	135	1.379.000	186.165.000
1.14		Pintura y marcacion de cancha	Metros cuadrados	1.359	29.550	40.158.450
1.15		Estructura de techo. Cabriada, Correas y Riostras. Pintada con antioxido y pintura sintetica. Con cubierta de techo de chapa Ondulada N° 26	Metros cuadrados	1.440	394.000	567.360.000

Lic. Mirna Martínez
Dir. Contabilidad y Presupuesto
Gobernación de Pdte. Hayes

Lic. Bernardo Zárat
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes

1.16		Provicion y colocacion de Arcos Metalicos con pintura antioxido y pintura sintetica	Unidad	2	1.182.000	2.364.000
1.17		Canaletas de chapa galvanizada Nro. 26 de 60 cm de desarrollo	Metro lineal	90	118.200	10.638.000
1.18		Bajada de chapa alvanizada de Nro. 26 de 60 cm de desarrollo	Metro lineal	60	118.200	7.092.000
1.19		Porton de Acceso Metalico	Unidad	3	5.910.000	17.730.000
1.20		Cableado e Iluminacion con reflector de 400w	Unidad	22	1.280.500	28.171.000
1.21		Fachada Frontal	Unidad Medida Global	1	20.685.000	20.685.000
1.22		Limpieza final	Metros cuadrados	1.359	2.955	4.015.845
Precio Total						**1.302.410.734**

a Martín
dad y Presupue
de Pdte. Hay

Lic. Bernardo Zárat
Secretario de Adm. y Finanzas
Gobernación Pdte. Hayes

ABG. FELIX D. RUIZ LARRAMENDIA
SECRETARIO GENERAL
Gobernación de Pdte. Hayes